



Ataque armado a un camión recolector de basura donde un trabajador pierde la vida a consecuencia del cobro ilegal de la extorsión. (Fotografía, Prensa Libre, 2015).

Un Blanco en la Espalda, a Merced de la Extorsión

Recibido: 01/04/2024

Aceptado: 30/04/2024

Publicado: 03/05/2024

Lizandro Alberto Acuña Jerónimo

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, investigador en el área de Seguridad y Justicia del IPNUSAC

Correo: lizandro.usac@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-4320-1382>

Resumen

Presentamos la entrevista realizada a una persona que trabaja en una empresa recolectora de basura ubicada en un municipio al sur del departamento de Guatemala. Se describen tres variables identificadas en la entrevista con relación a las extorsiones en Guatemala y se plantean propuestas de soluciones frente al flagelo.

Palabras clave

Recolectores de basura, pago de la extorsión, organizaciones criminales, control, grupos temporales.

Abstract

We present the interview conducted with a person who works in a garbage collection company located in a municipality in the south of the department of Guatemala. Three variables identified in the interview are described in relation to extortion in Guatemala and promotes proposals for solutions to the scourge.

Keywords

Garbage collectors, payment of extortion, criminal organizations, control, temporary groups.

La presente es la tercera entrevista que el IPNUSAC realiza en la investigación de campo en torno al flagelo de la extorsión a recolectores de basura en Guatemala. Se omite el nombre del entrevistado por su seguridad:

¿Cuántas organizaciones criminales extorsionan a los recolectores de basura y cómo las identifica?

Ellos controlan, mandan a alguien específicamente a pedir el dinero de la extorsión semanalmente. Estas organizaciones están vinculadas a la pandilla del Barrio 18, Salvatrucha (MS-13) y a los imitadores, quienes son los que más extorsionan a los recolectores de basura.

¿Cómo opera cada organización criminal al exigir el cobro de la extorsión?

Amenazan a los trabajadores para que paguen, porque están en la calle. Los extorsionistas en general llaman a los dueños, que ya saben la fecha del pago y no pueden pasarse de ésta.

¿Cómo realizan el cobro de la extorsión?

La asociación tiene a alguien que reúne el “pisto” semanal y lo va a dejar a un lugar indicado; ¿a dónde? no lo sé, porque los dueños de las empresas hacen el trato con ellos al recibir la llamada. Hay personas designadas, específicamente, de cada asociación, que reúnen el dinero semanal a entregar en efectivo. El lugar de entrega solo los jefes y las personas designadas lo saben. Cada camión tiene pegado un *sticker* en frente, ahí está el parche en el camión que identifica a los que pagan y, si no está, se atienen a las consecuencias.

¿Hay incremento en el cobro de las extorsiones y si lo hay, afecta la tarifa a los usuarios del servicio de extracción de basura?

Sí afecta. Cuando se incrementa el cobro, supongamos el bono 14, y el aguinaldo, exigen que sean puntuales y, si sube la extorsión, se da el incremento.

Se agrega a lo expresado el alza al canon de extracción de basura en el municipio de Villa Nueva en los últimos 5 años que ha presentado dos incrementos

para los usuarios, de Q 35.00 a Q 45.00 por mes de servicio prestado, costo que no se ve reflejado en mejoras porque va directamente a cubrir los costos de la extorsión.

¿Cuántos bonos están sujetos al cobro de la extorsión?

Son tres, el bono de semana santa, el bono 14 y el Aguinaldo; que son el 100% del pago de la extorsión sumado el pago semanal.

¿Están sujetos a medida de control por las organizaciones criminales que los extorsionan?

Nosotros no los conocemos, ellos sí nos conocen; controlan qué hacemos, a qué hora salimos, dónde entramos y dónde terminamos el trabajo. Los extorsionistas, lamentablemente, nos tienen controlados. Bien controlados.

¿Por qué pagan la extorsión y no denuncian a las autoridades competentes?

Si se denuncia se complican las cosas. los trabajadores, nos atenemos a

las consecuencias porque los dueños no trabajan en las calles. Los trabajadores sí, y somos quienes sufrimos las consecuencias. Incluso, los dueños de las asociaciones no denuncian para proteger a los trabajadores.

¿Cómo realizan el pago de la extorsión a cada organización criminal?

En efectivo. Semanal y puntual. No se puede atrasar una cuota porque vienen las consecuencias. El más vulnerable es el trabajador y por eso los dueños tratan la manera de pagar puntual para proteger a los trabajadores.

¿Qué respaldo tienen como trabajadores del sector de recolectores de basura?

Únicamente los que pagan el IGGS tienen esos beneficios. Quienes no pagamos, ninguno. No todos los dueños son iguales. Si uno hace buen trabajo se gana a los dueños. A mí me han pasado casos como accidentes y gracias a Dios han respondido.

Como afectado, ¿qué piensa que puede hacerse para contrarrestar y minimizar las extorsiones?

Las autoridades tendrían que cumplir bien su trabajo, porque mientras no se haga no se puede controlar eso. Es difícil.

¿Temen ustedes por su vida cada vez que salen?

Sí. Tememos por todo lo que ha pasado en el grupo de trabajo. Unas tres o cuatro veces hemos sufrido ataques armados. Ellos están organizados sectorialmente y ahorita quien cobra la extorsión es un grupo grande. Se suman los grupos pequeños en las colonias, quienes cobran la extorsión, desaparecen por un año o dos y luego aparecen otra vez. Son temporales. Se van a extorsionar a otra colonia; mientras, se nos olvida su presencia y lo que pasó. Estamos hablando de una cuarta organización, aparte del Barrio 18, MS-13 y los imitadores. Podríamos decir grupos organizados temporalmente que extorsionan en varios lugares.

Ellos solo hacen los cobros y si lo pudieron hacer, ya no aparecen, aparecen en otro tiempo. En los casos mencionados,

el pago de la extorsión es estricto. En otros lugares he escuchado que se organizan grupitos a quienes se les tiene que pagar la extorsión para poder ingresar a las colonias o barrios.

Análisis de las entrevistas

Sin obviar otras tácticas delictivas que no se mencionaron, es posible identificar tres variables relacionadas con la extorsión: la primera se vincula con grupos criminales organizados que extorsionan, integrados por las pandillas del Barrio 18, la MS-13 y los imitadores. Pero hay una cuarta asociada a grupos organizados temporales y de los cuales no se habla casi nunca. La segunda variable se relaciona con el *modus operandi* al extorsionar, directa e indirectamente (personalmente, el uso de teléfonos celulares y redes sociales). La tercera, la participación de la mujer en el cobro de la extorsión. La criminalización en hombres se convierte en el epicentro de la victimización de la mujer en este flagelo. La credibilidad social que se tenía en el sexo femenino da lugar al reclutamiento de la mujer en el cobro de las extorsiones por las pandillas y

redes criminales. Lo expuesto lo sustenta *InSight Crime* en la investigación titulada «Mujeres de Guatemala: ¿La nueva cara de la extorsión?» (Bonello, 2019)

La extorsión es uno de los delitos que mayor cantidad de mujeres tiene tras las rejas en Guatemala. La estadística ha ido en aumento desde 2009. En 2014 había 382 mujeres encarceladas por extorsión. En 2017 la cifra se duplicó, llegando a 791 del total de 2,612 mujeres privadas de libertad en todo el país, según datos oficiales (Bonello, 2019).

La extorsión es un fenómeno social complejo en crecimiento exponencial, a nivel local e internacional. Fuera de nuestras fronteras se vincula con las maras y el crimen organizado (narcotráfico). A lo interno está vinculada con las clicas de pandillas y redes criminales (imitadores y grupos temporales organizados), asentados en factores sociales-económicos que no necesariamente responden al crimen organizado.

La respuesta a la hipótesis la sustenta Diálogos, en el estudio titulado «Tras la Sombra del Miedo: El Mapa de Extorsiones en Guatemala» realizado por Edgar Menchú.

(...) el incremento en las extorsiones no se debe únicamente a motivaciones criminales, sino también a factores sociales y estructurales como la urbanización desordenada, la desigualdad social, la falta de oportunidades y la debilidad de la presencia estatal en algunas áreas. La violencia y el miedo se interconectan con estos elementos, creando un círculo complejo. (Menchú, 2023).

Diálogos aborda un elemento esencial que se ha convertido en la génesis que ha alimentado la mayoría de los problemas, incluyendo la extorsión; los factores sociales que aparejan la falta de oportunidades de desarrollo como consecuencia de las desigualdades socioeconómicas, que no garantizan el desarrollo integral de las familias guatemaltecas.

Sumado a lo anterior, el régimen penitenciario del país en el cual muchos de los cabecillas de las pandillas se encuentran cumpliendo condenas, se ha convertido en la escuela donde se coordinan y ordenan las extorsiones, asesinatos, y otros delitos derivados del flagelo. Es un secreto a voces que, entre el 80% y 90% de las extorsiones

se planifican y coordinan desde las cárceles del país. Afirmación que fue confirmada en la entrevista realizada a un Fiscal contra las Extorsiones titulada «La persecución penal al delito de la extorsión», publicada en la edición 258 de esta revista.

No es un secreto el hecho derivado de la corrupción que se vive en algunas instituciones del sector seguridad y justicia, en particular el Sistema Penitenciario. Este último, al no ejercer control sobre la población privada de libertad en los centros carcelarios.

Los problemas descritos han merecido la atención, estudio y análisis multidisciplinario. En ese sentido, la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la encomienda de encontrar soluciones a los problemas nacionales, plantea medidas para contribuir a resolver la problemática planteada en la “Agenda Estratégica 2020-2024: una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala”. Específicamente en el eje cinco, diseña lineamientos de acciones que deben priorizarse para que el Estado retome el control de las cárceles a nivel nacional y contrarrestar la extorsión y delitos derivados.

(...) hacer funcional la Ley de Implementación del Control Telemático en el Proceso Penal, impulsar la aplicación de la Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala, establecer una comisión para reactivar y desarrollar la Política Nacional de Reforma del SP 2014-2024, retomar el control de las cárceles, que incluya la depuración, renovación y ampliación del personal que presta sus servicios en el sistema penitenciario, la integración y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios responsables del desarrollo del régimen progresivo dirigido a la reeducación y readaptación social de los privados de libertad, reformar la Ley del Régimen Penitenciario y desarrollar los reglamentos pendientes, realizar un censo penitenciario, que permita establecer la condición real en que se encuentra cada privado de libertad y clasificarlos estudiando los perfiles por riesgo social para establecer programas de reinserción, así

como su estratificación conforme al tipo de delito cometido y condena impuesta, renovar la infraestructura penitenciaria para superar el hacinamiento y sobrepoblación de los reclusorios, la Guardia Penitenciaria, debe depurar su personal, como una de las vías para atacar la corrupción. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2020, pp. 19-21).

La agenda referida se suma a los aportes consolidados por los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca (público, academia, sociedad civil e instituciones gubernamentales), que han sumado esfuerzos y consolidado propuestas focalizadas en la prevención, represión y rehabilitación de la violencia.

Referencias

Acuña. L. (2023). La persecución penal al delito de la extorsión. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. (258).

https://rarn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2024/01/R258_La_persecucion_penal_al_delito_de_la_extorsion.pdf

Bonello. D. (23 de abril de 2019). Mujeres de Guatemala: ¿La nueva cara de la extorsión? *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/mujeres-de-guatemala-la-nueva-cara-de-la-extorsion-2/>

Menchú. E. (9 de agosto de 2023). Tras la Sombra del Miedo: El Mapa de Extorsiones en Guatemala. *DIÁLOGOS*. <https://dialogos.org.gt/2023/08/09/tras-la-sombra-del-miedo-el-mapa-de-extorsiones-en-guatemala/>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2020). *Agenda Estratégica 2020-2024, una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala*. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/05/Agenda-Estrategica-Nacional-completo.pdf>